



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1549 • 20 de marzo de 2020 • Año LVI • Vol. 18

Acuerdo por el que se Adscriben las Dependencias Politécnicas y los Órganos de Apoyo del Instituto Politécnico Nacional





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
**Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1549 del 20 de marzo de 2020

- 3 Acuerdo por el que se Adscriben las Dependencias Politécnicas y los Órganos de Apoyo del Instituto Politécnico Nacional



GACETA POLITÉCNICA, Año LVI, No. 1549, 20 de marzo de 2020. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS Y LOS ÓRGANOS DE APOYO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, fracciones I y XXIV, 7, 8 fracción I, 12, 14, fracciones I y XX, y 20 de la Ley Orgánica; 16 y 17 fracciones VI, VII y XXIII del Reglamento Orgánico; 1, 2, 7, 134, 135 fracción I, 136, 137, 138, fracciones V y IX, y 141 del Reglamento Interno, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 del Reglamento Interno, el Instituto Politécnico Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 4, fracción I de la referida Ley Orgánica, en cumplimiento de sus finalidades, esta Casa de Estudios cuenta con atribuciones para adoptar la organización académica y administrativa que estime conveniente.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, el Instituto se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 17, fracción VII del Reglamento Orgánico corresponde al Director General del Instituto adscribir orgánicamente a las dependencias politécnicas, expidiendo el acuerdo respectivo y ordenando su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Que a efecto de hacer más eficiente la organización del Instituto y de optimizar su funcionamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

8.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, demarcación territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Comutador 01 (55) 5729 6000 ext. 5017 y 46013 www.ipn.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ACUERDO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ÚNICO. Se adscriben orgánicamente las dependencias politécnicas y los órganos de apoyo del Instituto Politécnico Nacional, en la forma siguiente:

1. En la Dirección General:

- 1.1. Secretaría General.
- 1.2. Secretaría Académica.
- 1.3. Secretaría de Investigación y Posgrado.
- 1.4. Secretaría de Innovación e Integración Social.
- 1.5. Secretaría de Servicios Educativos.
- 1.6. Secretaría de Administración.
- 1.7. Oficina del Abogado General.
- 1.8. Presidencia del Decanato.
- 1.9. Coordinación General de Planeación e Información Institucional.
- 1.10. Centro Nacional de Cálculo.
- 1.11. Estación de Televisión XEIPN Canal Once.
- 1.12. Estación de Radiodifusión Radio IPN.
- 1.13. Orquesta Sinfónica del IPN.
- 1.14. Unidades Académicas:
 - 1.14.1. De Nivel Medio Superior.
 - 1.14.2. De Nivel Superior.
 - 1.14.3. De Investigación Científica y Tecnológica.
 - 1.14.4. De Vinculación y Desarrollo Regional.
 - 1.14.5. De Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas.
 - 1.14.6. De Apoyo Educativo.

2. En la Secretaría General:

- 2.1. Defensoría de los Derechos Politécnicos.
- 2.2. Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.

3. En la Secretaría Académica:

- 3.1. Dirección de Educación Media Superior.
- 3.2. Dirección de Educación Superior.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, demarcación territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 5729 6000 ext. 5017 y 46013 www.ipn.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ACUERDO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

- 3.3. Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- 3.4. Dirección de Formación e Innovación Educativa.
- 3.5. Dirección de Educación Virtual.
- 3.6. Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad.
- 4. **En la Secretaría de Investigación y Posgrado:**
 - 4.1. Dirección de Posgrado.
 - 4.2. Dirección de Investigación.
 - 4.3. Dirección de Divulgación de Ciencia y Tecnología.
- 5. **En la Secretaría de Innovación e Integración Social:**
 - 5.1. Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional.
 - 5.2. Dirección de Egresados y Servicio Social.
 - 5.3. Dirección de Relaciones Internacionales.
 - 5.4. Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica.
 - 5.5. Dirección de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica Tecnópoli.
 - 5.6. Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas.
- 6. **En la Secretaría de Servicios Educativos:**
 - 6.1. Dirección de Administración Escolar.
 - 6.2. Dirección de Apoyos a Estudiantes.
 - 6.3. Dirección de Actividades Deportivas.
 - 6.4. Dirección de Difusión Cultural.
 - 6.5. Dirección de Bibliotecas y Publicaciones.
- 7. **En la Secretaría de Administración:**
 - 7.1. Dirección de Capital Humano.
 - 7.2. Dirección de Programación y Presupuesto.
 - 7.3. Dirección de Recursos Financieros.
 - 7.4. Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura.
 - 7.5. Dirección de Servicios Generales.
 - 7.6. Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil.
- 8. **En la Oficina del Abogado General:**
 - 8.1. Dirección de Asuntos Jurídicos.
 - 8.2. Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia.
 - 8.3. Dirección de Convenios y Trámite Registral.

8.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, demarcación territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 5729 6000 ext. 5017 y 46013 www.ipn.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ACUERDO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

9. En la Coordinación General de Planeación e Información Institucional:

9.1. Dirección de Planeación y Organización.

9.2. Dirección de Información Institucional.

10. En el Centro Nacional de Cálculo:

10.1. Dirección de Cómputo y Comunicaciones.

10.2. Dirección de Sistemas Informáticos.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, demarcación territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 5729 6000 ext. 5017 y 46013 www.ipn.mx



2020
Año de
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”